

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE-PAULO VÍ “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS” Secciones: Paulo VI (Cra42B N° 110A – 28. Teléfono fijo: 358 31 02, Celular: 300 415 79 95), DANE 10500100182101 y Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Teléfono fijo: 5284658, Celular: 300 414 46 03), DANE 10500100182102. NIT 811039606-4 email: nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co Sitio Web: ienuevohorizontemedellin.edu.co Aprobada por Resolución Municipal Número 201750017898 de diciembre 04 de 2017, modificada por la Resolución Número 202050053477 de septiembre 18 de 2020. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	GD-19
	CIRCULAR	V_02 03/11/2010

CIUDAD Y FECHA:	Medellín, noviembre 08 de 2022	N°	11	ESTAMENTO:	Rectoría
DIRIGIDO A:	Padres de Familia y Comunidad en General				
ASUNTO:	Directrices Finalización de Año 2022 e Inicio de 2023				

“La familia se constituye como instrumento natural de la sociedad, su elemento primordial es el amor que se da entre sus miembros y que comprometen la existencia de la misma, se basa en la ayuda mutua, en un primer momento, los padres son quienes apoyan a los hijos, pero conforme ellos crecen, deben involucrarse en la dinámica y aprender estos roles de familia, ya que posteriormente se irán, poco a poco, invirtiendo responsabilidades en edades adultas de los padres”.

Los padres en primera instancia como compromiso ineludible, deben apoyar a los hijos en su formación, que contiene entre otros elementos, la responsabilidad y la disciplina; cuando se han fortalecido estos dos elementos, se habrán brindado herramientas para que los hijos se involucren en la dinámica de los roles dentro de la familia y por ende la sociedad a la confluyen.

En mi pensar personal como garante de derechos, la normatividad ha buscado proteger a los niños, jóvenes y adolescentes, en la aplicación de dicha protección, también se han desconocido los derechos de otros, permitiendo, que quienes reclaman el derecho, prácticamente no se le obligue a nada y desconociendo el fundamento de que todo derecho implica un deber.

La protección de la integralidad de la familia como órgano nuclear de toda persona y sociedad, está ahora en cada uno de ustedes Padres de Familia, ¿qué pretenden para el mejor estar y la felicidad de sus hijos?, ¿para su crecimiento y fortalecimiento como ser individual?, ¿están ustedes realmente amando a sus hijos cuando los apoyan en el irrespeto por una normatividad en una institución que ustedes y ellos eligieron?, ¿Cuándo luchan contra sus sanciones previamente establecidas y conocidas por ustedes?, ¿qué tipo de formación pretenden ustedes para sus hijos, cuando a sabiendas que han infringido la normatividad los defienden a capa y espada?.

En mi análisis quienes hacen eso, quienes no llevan a sus hijos a reconocer y corregir sus faltas, a asumir las consecuencias de sus acciones, no están actuando con amor, menos con responsabilidad, están enseñando a sus hijos que sus derechos son superiores a los de los otros y que los pueden sobrepasar.

Nosotros como Institución nos fortaleceremos día a día en derecho, porque no se trata de vulnerar a nadie, nuestra intención es formar y lo haremos hasta nos sea permitido, lo otro pertenece a ustedes como familia y a sus hijos, a su desempeño en una sociedad que no corrige, que se especializa en castigo, que arrincona y quien no tenga la fuerza de la responsabilidad de sus propios actos, posiblemente este destinado a sucumbir en la oscuridad de la drogadicción, de la demencia, del miedo a vivir y del propio suicidio.

Ofrezco disculpas y felicito a aquellos padres de familia que han hecho bien la labor, que han sido fieles y firmes al contrato que firmaron con la Institución, que no les ruegan a sus hijos, que no tienen miedo de ellos; por el contrario, les exigen que demuestren los valores cultivados en casa a través del respeto, que asuman las consecuencias de sus propios actos, que los están formando en responsabilidad y respeto por sí mismos y los otros. Que actúan con la firmeza que solo da el entendimiento desde el verdadero amor.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE-PAULO VÍ

“EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”

Secciones: Paulo VI (Cra42B N° 110A – 28. Teléfono fijo: 358 31 02, Celular: 300 415 79 95), DANE 10500100182101 y Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Teléfono fijo: 5284658, Celular: 300 414 46 03), DANE 10500100182102. NIT 811039606-4 email: nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co Sitio Web: ienuevohorizontemedellin.edu.co Aprobada por Resolución Municipal Número 201750017898 de diciembre 04 de 2017, modificada por la Resolución Número 202050053477 de septiembre 18 de 2020. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.

GD-19

V_02
03/11/2010

CIRCULAR

El rescatar el verdadero valor de las Instituciones Educativas solo está en las familias cuya base es el poder del amor, no los estoy invitando a que agachen sus cabezas ante nosotros, solo a leer nuestra normatividad, su objetivo y a ser consecuente con ella.

Ángel Giovanni Pardo Álvarez
Rector

Reciban un fraternal y caluroso saludo y el deseo de bien-estar. Mediante la presente, socializo las directrices de culminación del año escolar 2022 e inicios 2023.

FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR:

- ✓ **El jueves 10 de noviembre → Reunión padres de familia con estudiantes para CITAR A LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACION 1° a 11°:** Se llevará a cabo de la siguiente forma:

Jornada	Sede Paulo VI	Sede NH2
Mañana	6:30 am a 8:00 am	7:00 am a 8:00 am
Tarde	5:00 pm a 7:00 am	3:00 pm a 4:00 pm

- ✓ **El jueves 10 de noviembre → Dirección de Grupo de 1° - 11° para aplicar Coevaluación y entregar Prematrículas a estudiantes que aprobaron el año a la fecha y que no deben presentar actividades de Recuperación:** Se llevará a cabo de la siguiente forma:

Jornada	Sede Paulo VI	Sede NH2
Mañana	8:00 am a 10:00 am	9:00 am a 11:00 am
Tarde	1:00 pm a 3:30 pm	12:30 pm a 2:30 pm

- ✓ **El jueves 24 de noviembre → Dirección de Grupo de 1° - 11° para brindar los RESULTADOS DE LAS RECUPERACIONES y entregar Prematrículas a estudiantes que aprobaron o reprobaron el año:** Se llevará a cabo de la siguiente forma:

Jornada	Sede Paulo VI y NH2
Mañana	7:00 am a 8:00 am
Tarde	9:00 am a 10:00 am

- ✓ **Informe y Entrega de Certificados Grado T° a 10°:** Se realizará **Tipo Entrevista** el martes 29 de noviembre de 2022 (6:30 a.m. a 11:30 a.m. Jornada de la Mañana y 1:30 p.m. a 6:30 p.m. Jornada de la Tarde), en la misma Jornada Escolar y respectiva sede a la que asisten a cumplir con sus labores académicas los Estudiantes, indaguen con ellos el nombre del docente responsable y la ubicación del aula de clase, la cual estará marcada con el grupo y el nombre del Director o Directora de dicho Grupo:

SEDE PAULO VI				
JORNADA MAÑANA			JORNADA TARDE	
ERIKA YANETH FRANCO CANO			COORD.	ADOLFO LEON OSPINA MEJIA
GR.	DOCENTE	AULA	GR.	DOCENTE
T°1	FLOR ÁNGELA ÁLVAREZ CUADROS	43 -01 F	N/A	
T°2	SANDRA YANETH CASTRILLÓN GIRALDO	43 -01 G	N/A	
8° 01	ILENA MARÍA MONTOYA CAMPILLO	3201	4° 02	JOSÉ LUIS VIANCHÁ CAMARGO
8° 02	ANDRÉS GONZÁLEZ HINCAPIÉ	3202	4° 03	SENEEN MOSQUERA COSSIO
8° 03	GLORIA ELENA RAMIREZ RAMIREZ	3203	5° 01	JEFERSON ROJAS HURTADO
8° 04	JOHN HAROLD ACEVEDO VILLADA	3204	5° 02	IDALBA DE LOS DOLORES PEREZ PALACIO
7° 05	JAIME HUMBERTO RENDON VALENCIA	3205	5° 03	CONSUELO INES RUA ALZATE
11° 01	LUZ STELLA MARIN JARAMILLO	1202	7° 04	MONICA MARGARITA ESCOBAR VARGAS
11° 02	ANDRÉS FELIPE FRANCO MADRID	1203	6° 04	INDIRA PATRICIA MURILLO MORENO
9° 01	JEISON DANIEL LOPEZ ORTIZ	2105	6° 01	CLAUDIA PATRICIA OSPINA
9° 02	THOMAS DESOUSA OROBIO SANCHEZ	2106	7° 01	JAIR NORBERTO ARANGO MUÑOZ
9° 03	DIEGO ALEJANDRO MUÑOZ RESTREPO	2203	7° 03	JUAN CARLOS VALDERRAMA GUTIÉRREZ
10° 01	JULIANA REYES CALLE	2204	6° 03	LUZ STELLA GALLEGU ISAZA
10° 03	GLORIA STELLA GARCIA VALENCIA	2302	7° 02	MARIA ADELAIDA MORENO ISAZA
10° 02	SANLY YANETH MARIACA CARO	2303	6° 02	UBALDINA DE JESUS MUNERA MUNERA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE-PAULO VÍ
“EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”

Secciones: Paulo VI (Cra42B N° 110A – 28. Teléfono fijo: 358 31 02, Celular: 300 415 79 95), DANE 10500100182101 y Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Teléfono fijo: 5284658, Celular: 300 414 46 03), DANE 10500100182102. NIT 811039606-4 email: nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co Sitio Web: ienuevohorizontemedellin.edu.co Aprobada por Resolución Municipal Número 201750017898 de diciembre 04 de 2017, modificada por la Resolución Número 202050053477 de septiembre 18 de 2020. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.

GD-19

V_02
03/11/2010

CIRCULAR

SEDE NUEVO HORIZONTE N° 02

COORDINADORA BEATRIZ OMAIRA NOREÑA ARISTIZABAL

GR.	DOCENTE	AULA	GR.	DOCENTE
T°3	JULIETH PARRA CARVAJAL	10 - 07	N/A	
3° 01	LEIDY YOVANA DAVID	12 -03	2° 01	SANDRA MILENA SALAZAR RIOS
3° 02	DEISY JOHANA OSORIO GONZALEZ	12 -04	2° 02	GLORIA PATRICIA OSORIO
3° 03	YULI ANDREA MARULANDA LONDOÑO	12 -05	2° 03	JENNY MAYA LOPERA
1° 05	SANDRA MILENA AGUDELO LEON	12 -06	1° 03	EDITH MARGARITA GOMEZ MARTINEZ
1° 04	DORA ELENA QUINTERO JARAMILLO	22 -02	1° 01	CLAUDIA MILENA LEON AGUDELO
4° 01	SANDRA MILENA ORTIZ SÁNCHEZ	23 -02	1° 02	ANGELA MARIA PINEDA CADAVID

Si el Padre de Familia desea autorizar a otra persona, para que lo represente en la reunión, debe enviar una carta, mediante la cual autorice ser representado por dicha persona y la fotocopia del documento de identidad, tanto del Padre de Familia que autoriza, como del Autorizado. Ningún acudiente delegado, puede autorizar a otra persona, es sólo potestad del Padre de Familia.

- ✓ **El lunes 28 de noviembre de 2022** se publicará a través del programa adquirido por nuestra institución para la Gestión Académica y de Comunicación con la Comunidad denominado MÁSTER 2000. Este programa, nos permite, entre otras cosas, que ustedes como padres de familia y/o acudientes puedan ingresar a la plataforma desde cualquier sitio con conexión a internet, para hacer seguimiento del proceso de sus hijos o acudidos. Allí se ingresa toda la información del estudiante y es donde los maestros registran las valoraciones en cada una de las áreas y/o asignaturas. Las indicaciones de ingreso a la plataforma han sido compartidas previamente en la CIRCULAR N°9 del presente año. Los invito también a visitar el **canal de YouTube Master2000** donde podrán encontrar diversos tutoriales para el ingreso y navegación en la plataforma. Para el caso de los procesos explicados en la presente circular, estarían los siguientes videos disponibles:
 - Ingreso al panel - Master2000 (ACTUALIZADO) → <https://www.youtube.com/watch?v=UJCNjIXaIRg>
 - Cómo consultar el boletín y seguimiento - Master2000 → <https://www.youtube.com/watch?v=4RYyMZD1YBM>
- ✓ **Renovación de Matrícula**, se matriculará a los estudiantes de acuerdo al proceso culminado:
 - ✓ **“Completos”** refiere a los estudiantes que **NO** son citados a Recuperación.
 - ✓ **“Recuperación”** refiere a los estudiantes que fueron citados a Recuperación.
 - ✓ **“Nuevos”** refiere a estudiantes que no están matriculados en la Institución, **a partir del lunes 28 de noviembre se publicará la disposición de cupos por grado.**

Se atenderá en la secretaría de la institución de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. en las siguientes fechas:

CRONOGRAMA DE MATRICULAS AÑO 2023			
FECHA	ESTUDIANTES ANTIGUOS		NUEVOS
	COMPLETOS	RECUPERACION	
martes, 8 de noviembre de 2022	1° y 2°		
miércoles, 9 de noviembre de 2022	3° y 4°		
jueves, 10 de noviembre de 2022	5° y 6°		
viernes, 11 de noviembre de 2022	7° Y 8°		
martes, 15 de noviembre de 2022	9°, 10° y 11°		
miércoles, 16 de noviembre de 2022		2° Y 3°	
jueves, 17 de noviembre de 2022		4° Y 5°	
viernes, 18 de noviembre de 2022		6°	
lunes, 21 de noviembre de 2022		7°	
martes, 22 de noviembre de 2022		8°	
miércoles, 23 de noviembre de 2022		9°	
jueves, 24 de noviembre de 2022		10° Y 11°	
martes 29 de noviembre a miercoles 07 de diciembre			Todos los Grados



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE-PAULO VÍ
“EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”

Secciones: Paulo VI (Cra42B N° 110A – 28. Teléfono fijo: 358 31 02, Celular: 300 415 79 95), DANE 10500100182101 y Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Teléfono fijo: 5284658, Celular: 300 414 46 03), DANE 10500100182102. NIT 811039606-4 email: nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co Sitio Web: ienuevohorizontemedellin.edu.co Aprobada por Resolución Municipal Número 201750017898 de diciembre 04 de 2017, modificada por la Resolución Número 202050053477 de septiembre 18 de 2020. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.

GD-19

V_02
03/11/2010

CIRCULAR

Los Requisitos son los siguientes:

REQUISITO	OBSERVACIÓN
PRE MATRÍCULA	Obligatorio
AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE MADRE Y/O PADRE	Obligatorio Cuando el Acudiente no es el Padre o la Madre del Estudiante
COPIA DOCUMENTO ACUDIENTE DELEGADO	Obligatorio Cuando el Acudiente no es el Padre o la Madre del Estudiante
COPIA DOCUMENTO MADRE Y/O PADRE	Obligatorio
COPIA REGISTRO CIVIL (MENORES 7 AÑOS)	Obligatorio
COPIA TARJETA DE IDENTIDAD (MAYORES 7 AÑOS)	Obligatorio
COPIA CEDULA DE CIUDADANÍA (MAYORES 18 AÑOS)	Obligatorio
CONSTANCIA DE INFORME FINAL (solo los estudiantes que fueron citados a las Actividades de Recuperación)	Obligatorio
CALIFICACIONES EN MEMBRETE (solo estudiantes nuevos, quienes matriculan en primaria, solo las del año anterior y en bachillerato deben traer todas las calificaciones a partir de 5º)	Obligatorio
Copia afiliación SISBEN	Obligatorio
CUATRO FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CEDULA	Opcional
ESTUDIANTES PROVENIENTES DEL EXTRANJERO	
PRE MATRÍCULA	obligatorio
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	obligatorio
PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL (PPT)	En caso no tenerlo se otorga permiso de 4 meses para presentarlo
DOCUMENTOS QUE DAN CUENTA DE LOS GRADOS APROBADOS EN PAIS DE ORIGEN (DEBIDAMENTE LEGALIZADOS Y APOSTILLADOS)	Obligatorio (para el caso de los estudiantes provenientes de la República de Venezuela, nos acogeremos a la circular N° 16 del 10 de abril de 2018 MEN y MIGRACION COLOMBIA)
AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE MADRE Y/O PADRE	Obligatorio Cuando el Acudiente no es el Padre o la Madre del Estudiante
COPIA DOCUMENTO ACUDIENTE DELEGADO	Obligatorio Cuando el Acudiente no es el Padre o la Madre del Estudiante
COPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PADRES	obligatorio
HOJA DEL SISBEN	Obligatorio – en el caso de los estudiantes provenientes de la República de Venezuela, presentar documento que certifique que el proceso está en trámite.

***Se les recomienda traer lapicero negro**

- ✓ Para estas fechas, **se repartirán 50 fichos por día** para acceder a la matrícula, que se deben reclamar en la portería principal de 2:00 p.m. a 7:00 p.m. el día hábil anterior a la fecha de matrícula. Espero que no participen en compras de fichos, ni nada por el estilo, no deben hacer filas, el vigilante los hará ingresar para que se ubiquen en la silletería destinada para ello o las gradas del Teatro Luis Carlos Arias Delgado, no deben desplazarse por las instalaciones de la Institución, mantengan el control y la supervisión de los niños que traigan, evitando que corran y griten, entre otros, respetando en todo momento nuestro trabajo y el de los estudiantes. Se atenderá en orden estricto de acuerdo al número de ficho, quien no esté en el momento que se le llame, pierde el turno.
- ✓ Aquellos **Padres de Familia que tienen varios hijos en la Institución** y/o son Acudientes de varios estudiantes, pueden solicitar que se les asiente matrícula a todos en la fecha para la cual solicitaron el ficho.
- ✓ Si por alguna circunstancia **usted no puede acudir en la fecha**, debe enviar una justificación por escrito hasta tres (03) días antes de la fecha de matrícula, solicitando un plazo a rectoría para realizar la renovación de la matrícula, la cual se realizará en el mes de enero en la secretaria de la Institución a partir de las 8:00 a.m.; si no se pide el plazo, se entenderá que no tomará el cupo y dispondremos de él.
- ✓ Quienes requieran **cancelar matrícula u otros certificados**, siguen el procedimiento anterior, para ello se repartirán **20 fichos diariamente**.
- ✓ **OBSERVACIÓN:** Quien no asiente la renovación de matrícula en las fechas establecidas por la Institución y no solicite plazo, entenderemos que no está interesado en continuar con nosotros, por lo tanto, **pierde el cupo para el año 2023** y procederemos a disponer de éste.
- ✓ Los Directivos Docentes y Docentes estaremos en la Institución a partir del martes 10 de enero de 2023.
- ✓ Aún tenemos **padres de familia que no acuden a nuestros llamados o son ilocalizables**, para mí es muy penoso tenerlos que citar por medio de la Policía de Infancia y Adolescencia y/o Bienestar Familiar. Los invito nuevamente a actualizar sus números telefónicos cuando los cambien, no se conformen con



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE-PAULO VÍ
“EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”

Secciones: Paulo VI (Cra42B N° 110A – 28. Teléfono fijo: 358 31 02, Celular: 300 415 79 95), DANE 10500100182101 y Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Teléfono fijo: 5284658, Celular: 300 414 46 03), DANE 10500100182102. NIT 811039606-4 email: nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co Sitio Web: ienuevohorizontemedellin.edu.co Aprobada por Resolución Municipal Número 201750017898 de diciembre 04 de 2017, modificada por la Resolución Número 202050053477 de septiembre 18 de 2020. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.

GD-19

V_02
03/11/2010

CIRCULAR

enviar notas a los docentes a través de sus hijos, si les es difícil venir personalmente, háganlo por medio telefónico (en el encabezado aparecen los números de la Institución).

IMPORTANTE:

1. Los refuerzos del tercer periodo iniciaron el martes 01 de noviembre y culminan el martes 08 de noviembre de 2022.
2. Las Actividades de Recuperación se realizarán para el grado undécimo del viernes 11 al lunes 21 de noviembre de 2022 y de Primero a Décimo, del martes 15 al martes 22 de noviembre de 2022.
3. Los Grupos de Transición tienen clase común y corriente en las fechas anteriores.
4. Los horarios de las Actividades de Recuperación serán publicados por los diferentes medios institucionales el jueves 10 de noviembre de 2022.
5. Los estudiantes ingresan el lunes 16 de enero de 2023 en el horario habitual.
6. Los estudiantes que deseen presentar las Pruebas de Promoción Anticipada Para Estudiantes No Promovidos deben atender al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA PROMOCION ANTICIPADA DE GRADO PARA ESTUDIANTES NO PROMOVIDOS 2022

ETAPA	INICIA	CULMINA
Entrega por Docentes de Talleres Preparatorios a Coordinación y la PPAPENPAA	lunes, 21 de noviembre de 2022	viernes, 25 de noviembre de 2022
Solicitudes para presentar PPAPENPAA	martes, 29 de noviembre de 2022	miércoles, 25 de enero de 2023
Montaje de Talleres a Pagina Web sobre la PPAPENPAA	miércoles, 30 de noviembre de 2022	miércoles, 30 de noviembre de 2022
Entrega al Coordinador PPAPENPAA (Ajustes)	lunes, 16 de enero de 2023	lunes, 16 de enero de 2023
Explicaciones PPAPENPAA	lunes, 16 de enero de 2023 último periodo de clase	viernes, 29 de enero de 2023 ultimo periodo de clase
Presentación de la PPAPENPAA	lunes 30 de enero de 2023 07:00 a.m.	lunes 30 de enero de 2023 11:00 a.m.
Devolución PPAPENPAA a Docentes	martes, 31 de enero de 2023	martes, 31 de enero de 2023
Resultados PPAPENPAA a Coordinación	viernes, 3 de febrero de 2023	viernes, 3 de febrero de 2023
Publicación de Resultados de la PPAPENPAA	lunes, 6 de febrero de 2023	lunes, 6 de febrero de 2023
Reclamaciones de los Resultados de la PPAPENPAA (forma escrita)	lunes, 6 de febrero de 2023	martes, 7 de febrero de 2023
Respuestas a Reclamaciones de la PPAPENPAA (forma escrita)	jueves, 9 de febrero de 2023	jueves, 9 de febrero de 2023
Informe al Consejo Académico de la PPAPENPAA	viernes, 10 de febrero de 2023	viernes, 10 de febrero de 2023
Promoción por Consejo Directivo de la PPAPENPAA	lunes, 13 de febrero de 2023	lunes, 13 de febrero de 2023
Entrega de Resoluciones con estudiantes promocionados por la PPAPENPAA	martes, 14 de febrero de 2023	martes, 14 de febrero de 2023
Inicio en Nuevo Grado de los estudiantes promocionados por la PPAPENPAA	miércoles, 15 de febrero de 2023	miércoles, 15 de febrero de 2023

A TENER EN CUENTA:

1. Recordemos que tenemos un compromiso con nuestra salud y la de nuestros compañeros y profesores, por ello, si estamos asistiendo a la Institución y presentamos algún síntoma gripal, es importante usar tapabocas, en el caso de tener fiebre o malestar general, evitemos asistir a la institución y presentar la respectiva excusa.
2. Recordemos que los **medios de comunicación institucionales** con los que contamos son:
 - a. **Virtuales**
 - i. Página web www.ienuevohorizontemedellin.edu.co
 - ii. Facebook [IE Nuevo Horizonte Medellín](https://www.facebook.com/IENuevoHorizonteMedellin)
 - iii. Whats App del grupo respectivo <https://sites.google.com/ienuevohorizontemedellin.edu.co/whatsappienhpvi/grupos-de-whatsapp>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE-PAULO VI
“EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”

Secciones: Paulo VI (Cra42B N° 110A – 28. Teléfono fijo: 358 31 02, Celular: 300 415 79 95), DANE 10500100182101 y Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Teléfono fijo: 5284658, Celular: 300 414 46 03), DANE 10500100182102. NIT 811039606-4 email: nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co Sitio Web: ienuevohorizontemedellin.edu.co Aprobada por Resolución Municipal Número 201750017898 de diciembre 04 de 2017, modificada por la Resolución Número 202050053477 de septiembre 18 de 2020. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.

GD-19

V_02
03/11/2010

CIRCULAR

b. Físicos

- i. Carteleras de las porterías de ambas sedes
- ii. Carteleras al interior de ambas sedes

3. La Póliza de seguro de accidentes escolares No. 848-2-994000000003 de la aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA cubre a los estudiantes matriculados y durante el Periodo Escolar. Está vigente hasta el 24 de diciembre de 2022 a las 12:00 de la noche, si la requieren pueden comunicarse a las líneas N° 323 209 32 12 y WhatsApp N° 311 846 35 52.
4. Los Estudiantes de Undécimo, son los responsables de inscribirse en la página web www.libretamilitar.mil.co, cargar los documentos y definir su Situación Militar.
5. Por resolución N° 013 de enero 24 de 2011 de las secretarías de Bienestar Social y de Educación del Municipio de Medellín, las Instituciones Educativas no pueden realizar ningún cobro por el programa de alimentación escolar.
6. Según Resolución N° 202150175550 de noviembre 11 de 2021 de la secretaría de Educación de Medellín no se realizará ningún cobro de matrícula; a través del Acuerdo Directivo N°11 del 26 de noviembre de 2021, autorizando los cobros de los certificados de estudio de grados cursados por valor de \$4.268, el duplicado del diploma \$7.214 y copia del acta de grado por un valor de \$4.268. Dichos valores, deberán ser consignados en la cuenta de ahorros **N° 371-349465 del Banco BBVA**.

**DE TODO CORAZÓN UNA FELIZ NAVIDAD 2022 Y UN PRÓSPERO AÑO NUEVO 2023. DIOS Y LOS SERES DE LUZ LOS
ACOMPañEN A USTED Y A SUS FAMILIAS.
LA AMADA PRESENCIA DE DIOS ESTÁ EN TODOS NOSOTROS**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
NUEVO HORIZONTE
Rectoría